



REPÚBLICA DOMINICANA

PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS
PARA SER UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA NACIONAL POR
LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19, MEDIANTE DECRETO 133-20**

**PROCESO DE EXCEPCIÓN EMERGENCIA NACIONAL
Referencia: PASP-MAE-PEEN-2010-0002¹.**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

25/03/2020

¹ La referencia corresponde al nombre de la institución-Comité de Compras y Contrataciones-Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional o Licitación Restringida- Año-número secuencial de procedimientos llevados a cabo.

GENERALIDADES

Prefacio

Este modelo estándar de Pliego de Condiciones Específicas para la contratación de Servicios, ha sido elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para ser utilizado en los Procedimientos de Licitaciones regidos por la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

A continuación se incluye una breve descripción de su contenido.

PARTE I PROCEDIMIENTOS DE LA LICITACIÓN

Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO)

1.2 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Licitación para la **ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA SER UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19, MEDIANTE DECRETO 133-20 (Referencia: PASP-MAE-PEEN-2010-0002²)**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.2.1 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

² La referencia corresponde al nombre de la institución-Comité de Compras y Contrataciones-Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional o Licitación Restringida- Año-número secuencial de procedimientos llevados a cabo.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Las Consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA
Referencia: **PASP-MAE-PEEN- 2020-0002** ³
Teléfonos: **809-592-4810 EXT. 2134 Y 2158**
Correo Electrónico: francia.rivas@pasp.gob.do
pasp.compras@gmail.com

Sección II

Datos de la Licitación (DDL)

2.1 Objeto de la Licitación

Constituye el objeto de la presente convocatoria para el **PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA SER UTILIZADOS DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19, MEDIANTE DECRETO 133-20** de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

2.2 Procedimiento de Selección

El Procedimiento de Selección es de **Etapas Únicas**

2.3 Fuente de Recursos

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del

³ La referencia corresponde al nombre de la institución-Comité de Compras y Contrataciones-Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional o Licitación Restringida- Año-número secuencial de procedimientos llevados a cabo.

Presupuesto de Emergencia establecido por la Presidencia de la Republica, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente Proceso de Excepción.

2.4 Condiciones de Pago

El pago se realizara 30 días después de ser presentada la factura siempre que los bienes sean recibidos conforme.

2.5 Cronograma de la Licitación⁴

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	27 de marzo 2020 a las 10:00 AM
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	27 de marzo 2020 hasta las 12:00 PM
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	30 de marzo 2020 a la 13:00 PM
4. Recepción y apertura de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	31 de marzo 2020 La Recepción será hasta las 10:00 AM y la apertura se realizará a las 11:00 A,
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Homologación de Muestras, si procede.	31 de marzo 2020 a las 12:00 PM
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	01 de abril 2020 a las 13:00 PM
7. Período de Ponderación de Subsanaciones	01 de abril 2020 a las 14:00 PM
8. Adjudicación	02 de abril 2020 a las 11:00 AM
9. Notificación y Publicación de Adjudicación	02 de abril 2020 a las 12:00 PM
10. Suscripción del Contrato	07 de abril 2020
11. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	07 de abril 2020

2.6 Descripción de los Bienes.

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar las actividades que se indican a continuación en el tiempo programado y entregar los informes parciales y el informe final de conformidad con los objetivos, alcances y contenido.

⁴ **Nota:** Incluir en el cronograma una actividad de reunión técnica o aclaratoria, si procede.

ITEM:	BIEN:	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	PRESENTACION:	CANTIDAD:
1.	ESCANERES DE TEMPERATURAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PORTATIL ▪ RESOLUCION 160 X 120 PÍXELES ▪ AJUSTE DE IMAGEN AUTOMÁTICO ▪ BATERIA RECARGABLE 		04
2.	INSUMOS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN:	GUANTES LÁTEX DESECHABLES	CAJAS 100/1	900
		MASCARILLAS QUIRÚRGICAS	CAJAS 50/1	2,000
		MASCARILLAS NK-95	UNIDAD	5,000
		GORROS QUIRÚRGICOS DESECHABLES	UNIDAD	1,000
		BATAS QUIRÚRGICAS DESECHABLES	UNIDAD	1,000
		GEL ANTIBACTERIAL 70% GALÓN	GALÓN	2,100
		GEL ANTIBACTERIAL DE 8 OZ.	FRASCO DE 8 OZ.	630
		JABÓN ANTIBACTERIAL GALÓN	GALÓN	100
		JABÓN DE CUABA LIQUIDO	GALÓN	1,500
		KITS DE TOALLAS, CEPILLOS DENTALES Y PASTA DENTAL	UNIDAD	1,150
		3.	COMBUSTIBLE	DIESEL OPTIMO A GRANEL
TICKETS DE COMBUSTIBLE DENOMINACIÓN DE \$200.00	UNIDAD			1,000
TICKETS DECOMBUSTIBLE DENOMINACIÓN DE \$500.00	UNIDAD			1,000
TICKETS DE COMBUSTIBLE DENOMINACIÓN DE \$1,000.00	UNIDAD			3,300
TICKETS DE COMBUSTIBLE DENOMINACIÓN DE \$2,000.00	UNIDAD			3,000

2.7 Duración del Servicio

La duración de los servicios será VEINTE (20) días, contado a partir del momento de la adjudicación

2.8 Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas “**Sobre A**” y “**Sobre B**” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, **en la Sede del PASP, sito Ave. España N0. 2 en el horario de 8:30 A.M., a 1:00 P.M.**, de los días indicados en el Cronograma de la Licitación y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

2.9 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA
PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**
REFERENCIA: **PASP-MAE-PEEN- 2020-0002**

2.10 Documentación a Presentar

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. El Oferente debe estar al día en los pagos de Impuestos a la Seguridad Social y a la Dirección de Impuestos Internos DGII. Por tal motivo requerimos la presentación de estas certificaciones.

2.11 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B” debidamente marcado como “Sobre B”

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original.

Las Ofertas Económicas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

La Oferta deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todos los impuestos y gastos, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los servicios a ser prestados. Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

Sección III

Apertura y Validación de Ofertas

3.1 Evaluación Oferta Económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio ofertado.

Sección IV

Adjudicación

4.1 Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor de los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

4.2 Inicio de Suministro

Las entregas iniciaran inmediatamente les sea notificada la adjudicación.

FAVOR NO OFERTAR SI NO CUENTA CON EL BIEN PARA ENTREGA INMEDIATA.

Anexos

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
2. Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)